



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 529 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejál Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, inste a Aguas de Corrientes S.A a solucionar la pérdida de líquidos cloacales en la vía pública en la calle Suecia al 5400.

Fecha de Entrada: 2026-06-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido realizado por los vecinos del barrio Pirayuí, la pérdida de líquidos cloacales en la vía pública, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos del mencionado barrio manifiestan malestar por la pérdida de líquidos cloacales en la vía pública en la calle Suecia al 5400 hace más de una semana, sin solución hasta el momento.

Que, expresaron es imposible respirar debido a los fuertes olores fétidos con las consecuencias negativas severas principalmente en la salud pública por la transmisión de enfermedades y la contaminación en el medio ambiente.

Que, se adjunta registro fotográfico.

Que, la empresa Aguas de Corrientes S.A. es responsable del mantenimiento, reparación y conservación de la red de alcantarillado público hasta la unión domiciliaria, al igual que en la red de agua potable. Esto implica que la empresa debe asegurar el correcto funcionamiento de la red para evitar problemas como inundaciones con desechos cloacales o malos olores, y responder por los daños que puedan ocasionar estos problemas debido a fallas en la red.

Que, el estado debe acudir en el auxilio de los postergados, de los que no están en condiciones de ser escuchados, ya que estamos en presencia de un servicio público indispensable.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Inste a Aguas de Corrientes S.A solucionar la pérdida de líquidos cloacales en la
vía pública, calle Suecia al 5400 del barrio Pirayui**

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda inste a Aguas de Corrientes S.A a solucionar la pérdida de líquidos cloacales en la vía pública en la calle Suecia al 5400 del barrio Pirayui.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –



**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de
Corrientes, del mes de del año**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 529-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 529



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 529-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 29 de Junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 529-C-2026

Fecha de ingreso: 01/07/2026

Comunicación N°: C864

[Comunicación N°: C864 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 529-C-2026

Fecha de ingreso: 29/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,